

Resolución
Nº 234 /97

Expediente Nº 10-2719/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado por la Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Dra. Norma Lampugnan de Arce Mielnik, a favor del Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara-, y el Dr. Carlos Ernesto Esquivel - Secretario de Cámara-, con motivo de tener que trasladarse a la localidad Puerto Libertad de la Provincia de Misiones, para realizar la audiencia de debate en la causa "NUÑEZ, Eulogio s/Tentativa de Homicidio y Resistencia a la Autoridad, Expte. 68/96" a realizarse el día 25 de febrero del año en curso; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y remítase las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO TREVES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION